

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de mayo de 2022, hasta el 31 de julio de 2022

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$	Suma no remunerativa		
				Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado.....	65.960,73	2.899,47		9.234,50	405,93	
Trabajador semicalificado..	68.757,75	3.022,49		9.626,08	423,15	
Trabajador calificado.....	69.202,76	3.160,40		9.688,39	442,46	
Especializado..	76.319,37	3.354,32		10.684,71	469,60	
Capataz.....	78.108,30	3.433,02		10.935,16	480,62	
Encargado.....	79.169,75	3.480,00		11.083,77	487,20	
Supervisor.....	91.381,67	4.016,39		12.793,43	562,29	
Cosechador temporario.....			46,62			6,53
Empacador temporario.....			34,21			4,79

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de agosto de 2022, hasta el 30 de septiembre de 2022

				Suma no remunerativa		
	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado.....	75.195,23	3.305,40		6.596,07	289,95	
Trabajador semicalificado..	78.383,83	3.445,64		6.875,77	302,25	
Trabajador calificado.....	81.972,96	3.602,86		11.813,33	316,04	
Especializado..	87.004,08	3.823,92		7.631,94	335,43	
Capataz.....	89.043,47	3.913,64		7.810,83	343,30	
Encargado.....	90.253,52	3.967,20		7.916,98	348,00	
Supervisor.....	104.175,11	4.578,68		9.138,17	401,64	
Cosechador temporario.....			53,14			4,66
Empacador temporario.....			39,00			3,42

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de octubre de 2022, hasta el 30 de noviembre de 2022

				Suma no remunerativa		
	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado.....	81.791,30	3.595,35		6.596,07	289,95	
Trabajador semicalificado..	85.259,61	3.747,89		6.875,77	302,25	
Trabajador calificado.....	89.163,57	3.918,90		7.190,61	316,04	
Especializado..	94.636,01	4.159,36		7.631,94	335,43	
Capataz.....	96.854,30	4.256,95		7.810,83	343,30	
Encargado.....	98.170,49	4.315,20		7.916,98	348,00	
Supervisor.....	113.313,28	4.980,32		9.138,17	401,64	
Cosechador temporario.....			57,80			4,66
Empacador temporario.....			42,43			3,42

ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2022, hasta el 31 de enero de 2023

				Suma no remunerativa		
	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado.....	88.387,37	3.885,29		6.596,07	289,95	
Trabajador semicalificado..	92.135,38	4.050,14		6.875,77	302,25	
Trabajador calificado.....	96.354,18	4.234,94		7.190,61	316,04	
Especializado..	102.267,95	4.494,79		7.631,94	335,43	
Capataz.....	104.665,13	4.600,25		7.810,83	343,30	
Encargado.....	106.087,47	4.663,20		7.916,98	348,00	
Supervisor.....	122.451,44	5.381,96		9.138,17	401,64	
Cosechador temporario.....			62,46			4,66
Empacador temporario.....			45,85			3,42

ANEXO V

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de febrero de 2023, hasta el 28 de febrero de 2023

				Suma no remunerativa		
	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado.....	94.983,45	4.175,24		6.596,07	289,95	
Trabajador semicalificado..	99.011,16	4.352,39		6.875,77	302,25	
Trabajador calificado.....	103.544,79	4.550,98		7.190,61	316,04	
Especializado..	109.899,89	4.830,22		7.631,94	335,43	
Capataz.....	112.475,96	4.943,55		7.810,83	343,30	
Encargado.....	114.004,44	5.011,20		7.916,98	348,00	
Supervisor.....	131.589,61	5.783,60		9.138,17	401,64	
Cosechador temporario.....			67,13			4,66
Empacador temporario.....			49,27			3,42

ANEXO VI

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de marzo de 2023, hasta el 30 de abril de 2023

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado.....	101.579,52	4.465,19	
Trabajador semicalificado.....	105.886,93	4.654,63	
Trabajador calificado.....	110.735,40	4.867,02	
Especializado.....	117.531,82	5.165,65	
Capataz.....	120.286,79	5.286,85	
Encargado.....	121.921,42	5.359,20	
Supervisor.....	140.727,78	6.185,24	
Cosechador temporario.....			71,79
Empacador temporario.....			52,69



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.